

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

3771

EDICTO de 18 de mayo de 2021, de la Directora de Familias e Infancia, por el que se notifican las providencias de expedientes de reintegro en ayudas del Decreto 30/2015, de 17 de marzo, de las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas providencias de expedientes de reintegro, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, o a sus representantes que se les concede un plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para que aleguen lo que crean conveniente, antes de ser dictada la resolución que ponga fin al procedimiento de reintegro.

Asimismo, se hace saber que el texto íntegro de las referidas providencias de expedientes de reintegro que se relacionan se halla a disposición de las personas interesadas en la dirección señalada. Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2021.

La Directora de Familias e Infancia,
MIREN IRUNE MUGURUZA MENDARTE.

jueves 1 de julio de 2021

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
58009381T	B-2019-01-33